



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 04 MAY 2012

Expte. Nº 21.056/11

VISTO estas actuaciones relacionadas con las Elecciones llevadas a cabo en el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", para la renovación de Representantes del Claustro de Alumnos y Representación de Padres ante el Consejo Asesor; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 51 la JUNTA ELECTORAL emite el Acta de Proclamación de fecha 12 de abril de 2012.

Por ello y atento a lo establecido en la Resolución CS-Nº 500-11 del Reglamento de Funcionamiento de los Institutos de Educación Media,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Incorporar al CONSEJO ASESOR del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", a las siguientes personas que resultaron electas por el Claustro de Alumnos:

TITULARES

- Carla Gisel DEL BASSO - D.N.I. Nº 39.004.243
- Valentín BECCHIO - D.N.I. Nº 39.024.833.

SUPLENTES

- Carla Inés BALDIVIEZO - D.N.I. Nº 39.679.959
- Sol Araceli RAMIREZ - D.N.I. Nº 39.360.668

ARTICULO 2º.- Incorporar al CONSEJO ASESOR del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a las siguientes personas que resultaron electas por la Representación de Padres:

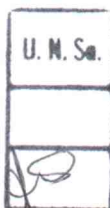
TITULAR

- Jorge Enrique READER WIERNA - D.N.I. Nº 20.125.155

SUPLENTE

- Stella Maris MIMESSI SORMANI - D.N.I. Nº 25.411.046

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Personal, Instituto e interesados. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.



Ricardo Manuel Falu
Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Marta Elena Torino
Dra. MARTA ELENA TORINO

Victor Hugo Claros
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA